Lima, 3 de noviembre de 2026

Oficio 0331-2026-2027-ADP-M/S

Señor
JULIO CÉSAR RUPAY MALPARTIDA
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Pasco
Jr. San Cristóbal s/n - Plazuela Municipal
Chaupimarca-Pasco

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00201, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su saludo al departamento de Pasco, con motivo de conmemorar el 27 de noviembre de 2026, el octogésimo segundo aniversario de su creación política, reconociendo el invaluable legado histórico, cultural, social y natural, así como su importante contribución al desarrollo económico y al fortalecimiento de la identidad nacional.

2.º Saludar y felicitar a las autoridades del Gobierno Regional de Pasco, a los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades indígenas, trabajadores, emprendedores y a toda la población pasqueña, por su permanente esfuerzo, compromiso y dedicación en favor del progreso, desarrollo y bienestar de su región.

3.º Transcribir la presente moción de saludo al Gobierno Regional de Pasco y a las Municipalidades Provinciales de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa y, por su intermedio, hacerla extensiva a sus autoridades, instituciones y a toda la población del departamento, como expresión del reconocimiento, aprecio y mejores deseos de prosperidad de la representación nacional.

Lima, 28 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 13:00:51-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/man.
Reg. 00201:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00201-2026-2031-S
RU 23900-S
30 OCTUBRE 2026 02:36 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de noviembre de 2026, el departamento de Pasco conmemora su **82.º aniversario de creación política**, instituida mediante la Ley N.º 10030, promulgada el 27 de noviembre de 1944, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, constituyendo una fecha de especial trascendencia histórica para reconocer su importante contribución al desarrollo económico, social y cultural de nuestra nación;

Que, el departamento de Pasco, ubicado en la zona central del Perú y cuya capital es la histórica ciudad de Cerro de Pasco, comprende las provincias de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, y constituye una región caracterizada por su extraordinaria diversidad geográfica, cultural y natural, que integra territorios de la sierra y selva central del país;

Que, Pasco ocupa un lugar destacado en la historia del Perú por su importante tradición minera, especialmente en la ciudad de Cerro de Pasco, reconocida por su histórica contribución a la actividad extractiva y al desarrollo económico nacional, así como por el esfuerzo y sacrificio de generaciones de trabajadores que han contribuido al crecimiento productivo de nuestro país;

Que, esta importante región posee un valioso patrimonio histórico, cultural y natural, representado por el Santuario Nacional de Huayllay, el Parque Nacional Yanachaga-Chemillén, los paisajes de la provincia de Oxapampa y las tradiciones de sus pueblos, que constituyen una extraordinaria riqueza turística y ambiental, así como una oportunidad para promover el desarrollo sostenible de sus comunidades;

Que, corresponde destacar la diversidad cultural de Pasco, expresada en las tradiciones y costumbres de sus comunidades andinas y amazónicas, así como en el legado de los pueblos indígenas asháninkas y yaneshas y de las comunidades de ascendencia austroalemana de Oxapampa, cuyas manifestaciones culturales forman parte de la identidad y del patrimonio de nuestra nación;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, esta significativa conmemoración constituye una oportunidad para reconocer el esfuerzo permanente de las autoridades regionales y locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanos de Pasco, quienes mediante su trabajo cotidiano contribuyen al progreso de esta importante región, preservando su patrimonio histórico, cultural y natural, y reafirmando su compromiso con la construcción de un Perú más unido, solidario y desarrollado;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y efusivo saludo al **DEPARTAMENTO DE PASCO**, con ocasión de conmemorarse, el 27 de noviembre de 2026, su **82.º aniversario de creación política**, reconociendo su invaluable legado histórico, cultural, social y natural, así como su importante contribución al desarrollo económico y al fortalecimiento de la identidad nacional.

SEGUNDO. SALUDAR Y FELICITAR a las autoridades del Gobierno Regional de Pasco, a los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades indígenas, trabajadores, emprendedores y a toda la población pasqueña, por su permanente esfuerzo, compromiso y dedicación en favor del progreso, desarrollo y bienestar de su región.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida al Gobierno Regional de Pasco y a las municipalidades provinciales de Pasco, Daniel Alcides Carrión y Oxapampa, haciéndola extensiva a sus autoridades, instituciones y a toda la población del departamento, como expresión del reconocimiento, aprecio y mejores deseos de prosperidad de la representación nacional.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 10:36:52-0500

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Jue 05/11/2026 9:49
Para jrupaym@email.munipasco.gob.pe <jrupaym@email.munipasco.gob.pe>

1 archivo adjunto (467 KB)
OF 0331 M.P. PASCO.pdf;

Señor
JULIO CÉSAR RUPAY MALPARTIDA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco.

Por intermedio del presente remito el Oficio 0331-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00201, firmado por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480